

Tribunal condena a hombre que intentó atropellar a carabinero

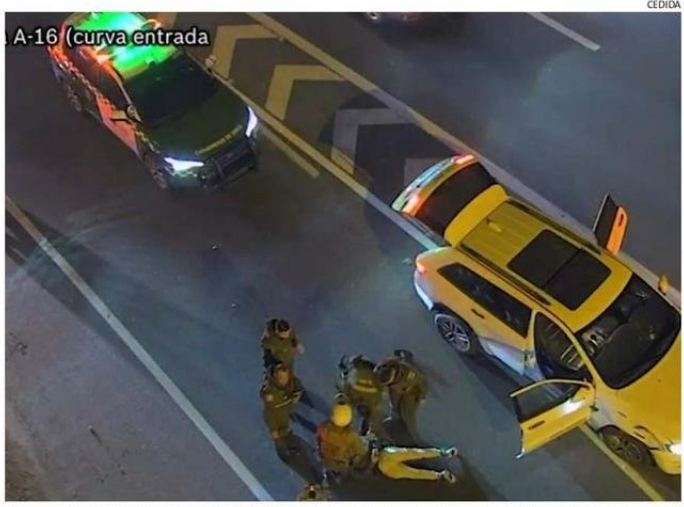
El hecho ocurrió el 2024 tras una persecución por el robo de una camioneta en Iquique.

Luis Ramos Ossandón
cronica@estrellaiquique.cl

Por dos delitos de homicidio frustrado en contra de Carabineros y receptación de vehículos fueron condenados por el tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Iquique tres ciudadanos bolivianos que en junio del 2024 y mientras escapaban por la ruta A-16 en una camioneta robada, intentarán atropellar a personal policial que los esperaba para fiscalizarlos.

En el juicio, fueron expuestos los antecedentes del hecho, donde se identificó que el acusado Hilario Roque Colque condució un vehículo con encargo por robo, acompañado de los acusados Juan Quispe Colque y Miguel Carata Colque, todos detenidos el día de los hechos.

Según los antecedentes de la investigación, los tres hombres evadieron



TODOS FUERON DETENIDOS EL MISMO DÍA DE LOS HECHOS POR CARABINEROS EN LA RUTA A-16.

un control vehicular en Iquique, específicamente en calle Sotomayor con Luis Jaspard, dándose a la fuga a alta velocidad por la Ruta A-16 en dirección a Alto Hospicio, en cuyo trayecto no respetaron la señales del tránsito, poniendo en riesgo a los demás conductores.

El Ministerio Público, a través del fiscal Francisco Almazán, expuso que en el sector conocido como la herradura, Roque Colque intentó atropellar a un carabinero que le dio

18
años deberá cumplir el conductor del móvil, quien en su fuga, intentó lesionar a los policías.

la señal de alto, lo que obligó al funcionario a usar su arma de servicio. Tras los disparos, el vehículo desvió su trayectoria, colisionó con otro automóvil y arrolló una motocicleta policial, cau-

sando una fractura grave a uno de los funcionarios. La persecución terminó cuando el auto perdió velocidad por la rotura de un neumático, permitiendo la detención de los tres ocupantes y la verificación de que el chasis del vehículo correspondía a un automóvil con encargo por robo y con placas patentes falsas.

PRUEBAS
En la sala del tribunal, fueron presentadas como pruebas el testimonio de

OTROS

Tras el juicio, el tribunal también condenó a los acusados Juan Quispe Colque y Miguel Carata Colque, quienes viajaban al interior del vehículo ese día, a la pena de 3 años y un día por su responsabilidad en los hechos y autores de un delito de receptación de vehículo motorizado.

los carabineros afectados, además de los registros de cámaras de seguridad municipales, tanto de Iquique como de Alto Hospicio, que grabaron el hecho. Asimismo, se presentaron peritajes del OS7, OS9 y SEBV de Carabineros, que participaron en la investigación.

Con la acreditación de los hechos, el Tribunal condenó a Hilario Roque Colque a la pena de 15 años y un día de presidio, como autor de dos delitos frustrados de homicidio en contra de Carabineros de servicio. Además, a 61 días como autor del delito de conducción de un vehículo motorizado con placa patente falsa, y a la pena de 3 años y un día de presidio por un delito de receptación de vehículo motorizado.